

## CORPUMEN S. A.

### ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CORPUMEN S.A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a seis días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en el local de la compañía situado en la provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, ciudadela Guayacanes, manzana #58, solar #10, comparecen los siguientes accionistas de la compañía CORPUMEN SA a saber: **ARANA CABRERA PEDRO GUILLERMO**; y **GARCES CANDELL MARIANA DE JESUS**; todos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Trece.

Actúa como Presidente el Sr. **GARCES CANDELL MARIANA DE JESUS**, y como Secretario el Sr. **ARANA CABRERA PEDRO GUILLERMO**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el CPA. **CULCAY PINELA CARLOS GEOVANNY**, como son: Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Resultados y Balance de Situación Financiera del año 2013. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores SOCIOS, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de **\$2,057.01**; sea distribuida de la siguiente manera: 0 en Participación de Utilidades, Pago del Impuesto a la Renta, 0% Reserva Legal y 0% Reserva Otras Reservas.

La sala está de acuerdo con los resultados mencionados y la moción de la Gerente General, por unanimidad: presentar dichos resultados a los entes de control, así como adaptar las sugerencias.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 15:00 pm, el Presidente declara la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes., la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de SOCIOS, firmando para constancia de la misma la Presidente, Secretario y Accionistas.

  
\_\_\_\_\_  
Garces Candell Mariana de Jesus  
Accionista – Presidente

  
\_\_\_\_\_  
Arana Cabrera Pedro Guillermo  
Accionista - Secretario